



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PUBLICA  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 69/22-

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 15 de septiembre de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el día **15 de septiembre de 2022 (JUEVES)**, a las **TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la participación en la convocatoria de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Dña. Maria del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	15-09-2022 13:28:57
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	15-09-2022 18:38:21

